

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7850 SEVILLA

Edicto

En el procedimiento de concurso consecutivo seguido en este juzgado de primera instancia número tres de Sevilla al número 1429/2018-4, con número de NIG 4109142120180022635, se ha dictado auto con fecha 26 de diciembre, declarando en situación de concurso voluntario, de persona natural no empresario a D. José Rico Jiménez, con NIF 30517300A, con suspensión sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, habiéndose nombrado administrador concursal a D. Francisco Manuel Corredera Córdoba, Economista auditor, quien ha señalado la dirección electrónica siguiente: francisco.corredera@gmail.com y dirección postal en calle Juan Ramón Jiménez, n.º 25, 1.º D, de Sevilla.

El concurso se despacha directamente en fase de liquidación. Y como notificación en forma a los efectos prevenidos en 242 y 242 bis la ley concursal, se publica el presente, emplazando por término de un mes a cuantos acreedores del concursado interesen formular comunicación al administrador concursal a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar gratuitamente en el boletín oficial del Estado y tablón de anuncios del juzgado.

Aquellos acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 15 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosario Romero Candau.

ID: A190009089-1